



Facultad de Ciencias Económicas

TRELEW, 3 ABR 2010

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento Académico Humanidades y la Resolución CDFCE N° 053/10; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la nota indicada en el Visto la Directora del Departamento Académico Humanidades, solicitó el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor en la cátedra Lógica y Metodología de las Ciencias de Sede Trelew;

Que dicho llamado fue autorizado en la sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 2009, conforme el Despacho N° 061/09 de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, lo cual no se pudo efectuar, dado que se omitió declarar desierto el llamado realizado con anterioridad para la misma cátedra;

Que en la sesión del 27 de marzo de 2010, mediante la Resolución CDFCE N° 053/10 se declaró desierto el cargo de Profesor REGULAR con dedicación Simple en la cátedra LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS de Sede Trelew, llamado mediante Resolución CAFCE N° 196/08 y tramitado por el Expediente N° 048/09;

Que se han cumplido todos los pasos administrativos necesarios para efectivizar el llamado.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor REGULAR con dedicación Simple en la cátedra LOGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS de Sede Trelew, integrando la Comisión Asesora los siguientes docentes:

Profesores Titulares:	Profesores Suplentes:
Eduardo SCARANO	Javier LEGRIS
Pablo GARCIA	Gustavo Leonardo MARQUES
Mario HELER	

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Dr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB